

2^{do} trimestre

REENCUENTROS

CUADERNO PARA DIRECTORAS Y DIRECTORES

Educación Primaria



Argentina unida



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente

Alberto Fernández

Vicepresidenta

Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros

Santiago Cafiero

Ministro de Educación

Nicolás Trotta

Unidad Gabinete de Asesores

Matías Novoa Haidar

Secretaría de Educación

Marisa Díaz

Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad

Verónica Piovani

Directora Nacional de Educación Primaria

Cristina Ibaló



Coordinación Pedagógica General: Verónica Piovani.

Dirección Pedagógica Serie Reencuentros 2021: Cristina Ibaló.

Desarrollo de contenidos: Silvia Storino (especialista); **Coordinación Pedagógica:** María Gabriela Madeo y Noelia Lynch. **Desarrollo de contenidos y elaboración de secuencias de enseñanza:** Julio Cabrera, Graciela Marchese y Christian Díaz Barrios (Ciencias Naturales); Noelia Lynch, Adriana Casamajor, Sabrina Silberstein (Lengua/Prácticas del Lenguaje - Primer ciclo) María del Pilar Gaspar, Mara Bannon, Laiza Otañi, Violeta Mazer (Lengua/Prácticas del Lenguaje - Segundo ciclo); Paula Ghione, Natalia Borghini, Julieta Jakubowicz, Sofía Seras, Juan Manuel Conde (Ciencias Sociales); Adriana Díaz, Victoria Güerci, Gladys Tedesco, Alejandro Rossetti (Matemática); María Gabriela Madeo, Graciela Alejandra Schmidt, Clara Adriana Goldsmit , Victoria Güerci, Gladys Tedesco (Inclusión Digital).

Queridas y queridos estudiantes y docentes

Después de un año y medio en el que todas y todos vivimos una situación inédita e inesperada en el mundo, el año 2021 nos coloca frente a nuevos desafíos. Por un lado, continuar cuidándonos colectivamente en cada comunidad y, al mismo tiempo, comenzar paulatinamente a retomar la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar. En esta oportunidad tendremos que aprender nuevas formas presenciales y no presenciales, lo que llamamos modalidad combinada.

2020 nos dejó múltiples aprendizajes, experiencias y reflexiones sobre nuestra vida cotidiana; seguramente sus hogares cambiaron rutinas para reorganizar la vida familiar. Y la escuela asumió el enorme desafío de acomodarse rápidamente al impacto de estos cambios, y allí, docentes, directivos y supervisores tomaron el compromiso y la responsabilidad de sostener el vínculo pedagógico que asegurara las trayectorias escolares de las chicas y los chicos ante la suspensión de la presencialidad. La tarea no fue sencilla, pero la creatividad y el esfuerzo compartido entre la escuela y las familias, sostén fundamental en el acompañamiento de los aprendizajes, fueron el pilar que posibilitó seguir educando.

Para que el regreso a las aulas sea seguro, verán modificados algunos aspectos de la vida escolar, probablemente no irán todos los días o toda la jornada, en algunos casos no asistirá el grupo completo en forma simultánea, entre otros aspectos que contempla la alternancia y que supondrán otras formas de organización de la enseñanza y de la vida escolar en su conjunto.

Este escenario demanda un trabajo de equipo en cada escuela para pensar la organización de los espacios, del tiempo, de la enseñanza y es también una oportunidad para generar y fortalecer las estrategias necesarias para enseñar en una escuela diversa y heterogénea que asegure la justicia educativa para cada una y cada uno de nuestras y nuestros estudiantes.

En la Argentina, el Estado implementó y continúa trabajando en acciones concretas para mitigar el impacto de la crisis epidemiológica y asume el indelegable compromiso de asegurar el derecho a la educación. Este año, el Ministerio de Educación, así como las y los responsables de las políticas educativas de todas las jurisdicciones, en el marco de los consensos del Consejo Federal de Educación, refuerza los acuerdos para acompañar a las escuelas en el sostenimiento del vínculo pedagógico, y la recuperación y fortalecimiento de las trayectorias. Es en este sentido que asumimos la responsabilidad de fortalecer la enseñanza de los contenidos priorizados



en 2020, considerar y seguir promoviendo la unidad pedagógica de modo que se refuercen y aseguren los aprendizajes, recuperando lo enseñado y lo que necesita reponerse. Con este punto de partida, el Ministerio de Educación de la Nación ha desarrollado la serie de cuadernos Reencuentros para seguir acompañándolos en una escuela que será distinta de la que conocemos.

Con estas propuestas, enmarcadas en una política cuyo objetivo es garantizar el derecho y la igualdad educativa, esperamos colaborar en el desarrollo de más y nuevas estrategias de enseñanza y propuestas pedagógicas que contemplen los distintos escenarios en los que deberemos seguir enseñando y aprendiendo.

Nicolás Trotta

Ministro de Educación de la Nación



PALABRAS INICIALES

La pandemia ocasionada por la covid-19 ha impactado en todos los órdenes de la vida económica, social, cultural, identitaria, comunicacional a escala planetaria. Se la ha señalado como un hecho social total. No hay en nuestras biografías personales, escolares ni profesionales una situación de estas características.

Ante la necesidad sanitaria de interrupción de las clases presenciales, el criterio ordenador que rápidamente sostuvo el campo educativo fue el mantener la continuidad. Sin el encuentro cotidiano en la escuela, todos los esfuerzos se orientaron a sostener el vínculo pedagógico desde las diversas estrategias que, desde cada jurisdicción y en atención a los distintos contextos, se fueron desarrollando.

El 2020 fue, sin duda, un año intenso y complejo, en el que la preocupación nos ha acompañado cotidianamente. Hicimos extraordinarios esfuerzos para desarrollar la tarea de enseñar y estudiar mientras nos protegíamos en nuestras casas. Hemos intentado producir una instancia pública de aprendizaje en los hogares, hasta ahora reservados para la vida familiar y privada. Estamos aún transitando la pandemia, con lo que no es fácil comprender los efectos que estas experiencias tendrán en el futuro. Ya tendremos tiempo de analizarlas y compartirlas. La humanidad sigue enfrentando esta enfermedad, con la esperanza de que los enormes esfuerzos realizados en el terreno médico y científico se articulen ahora con los logísticos y organizativos que permitan lograr, en el corto plazo, la efectiva superación de este flagelo.

A los educadores nos concentran esfuerzos no menos sustantivos. Estas páginas se proponen reflexionar sobre estos tiempos signados por la recuperación de la presencialidad, acompañando a los equipos directivos de las escuelas primarias del país en la tarea de conducir el regreso a las clases presenciales en un marco en el que las definiciones sobre la regularidad y modalidad de las clases se estructuran en torno a dos derechos esenciales: el cuidado de la salud y la protección de todas y todos los que forman parte de la comunidad educativa; la educación de niñas, niños y jóvenes.

El Ministerio de Educación de la Nación ha desarrollado este material para acompañar a los equipos de conducción de las escuelas y sus docentes en el trabajo de reorganización institucional que este año demanda. En sus páginas se propone la reflexión, el intercambio y la planificación del trabajo pedagógico del 2021 bajo las condiciones de inicio y desarrollo del año lectivo que cada jurisdicción regulará conforme a su realidad sanitaria. Entendemos que los espacios en los que los equipos de cada escuela



pueden reflexionar son una oportunidad para que la enseñanza y la tarea cotidiana pueda ser pensada y desarrollada colectivamente. Sostenemos esto como principio orientador de la práctica docente, como condición de trabajo y como insustituible respuesta ante la complejidad que supone enseñar y aprender en los actuales contextos. Este año resulta más claro y evidente que las definiciones sobre los contenidos a enseñar, sobre los modos en que podremos reorganizar la tareas, sobre las perspectivas de la enseñanza, sobre la complementariedad entre enseñanza presencial y distancia, sobre las modalidades de comunicación con las familias requieren ser consensuadas y organizadas por el equipo de cada escuela.

Este cuaderno presenta algunas consideraciones generales para reflexionar sobre la tarea de los equipos directivos en esta situación a partir de la firme convicción de que su tarea es valiosa e insustituible.



La escuela entre políticas

El equipo de conducción y la generación de políticas institucionales

En este cuaderno nos centraremos en abordar el papel central que ocupan los equipos directivos en generar las condiciones para crear e implementar políticas institucionales en esta etapa particular de la pandemia. Analizaremos la relación entre la política institucional y aquella que se genera en otros ámbitos de definición y gobierno. Esperamos que este material aliente un nuevo debate sobre la tarea de los equipos directivos, contextualizada y acorde a los problemas y desafíos que esta sociedad enfrenta, con vistas al cumplimiento de los derechos educativos de nuestras infancias

La responsabilidad de dirigir la escuela y los conocimientos que orientan esta tarea

La tarea de dirección es una tarea compleja en la medida que incluye e involucra gran cantidad de actores, una considerable variedad de dimensiones (organizativa, administrativa, pedagógica, curricular, sociocomunitaria, vincular, entre otras) y se desarrolla en contextos también atravesados por esta complejidad. La tarea de conducción puede comprenderse como un campo de articulación de saberes diversos provenientes de distintos campos disciplinares, entre ellos: la pedagogía, las ciencias de la administración y el gobierno, la sociología, la psicología institucional. Se trata de un saber que no desconoce ni puede dejar de lado para ser construido a quienes, efectivamente, conducen las escuelas y, a partir de su experiencia, van produciendo un conocimiento necesario de sistematizar y compartir.

En estos momentos de excepción nos enfrentamos a que los saberes construidos para el ejercicio de la función no pueden, por sí mismos, ofrecer las respuestas a las intervenciones que cada equipo directivo necesita llevar adelante porque el carácter inédito de la pandemia nos impide recuperar de nuestra experiencia, y aun de nuestro acervo, abordajes ciertos para resolver la enorme complejidad que enfrentamos. Sin embargo, eso no supone que estemos a ciegas; en las últimas tres décadas hemos logrado producir un conjunto de reflexiones y saberes que se ocupaban de abordar a una variedad de problemas y situaciones que, en el nivel prima-



rio, se entendía necesario resolver y modificar. Estas producciones ponían en el centro de la atención a la organización escolar, en particular, al modo en que era posible organizar los saberes y la enseñanza de manera de que, colectivamente, la misma se fortaleciera.

En decir, antes de la llegada de la pandemia, los debates en el nivel se vinculaban con la necesidad de organizar los esfuerzos pedagógicos para que las niñas y niños de primer ciclo logaran los aprendizajes de adquisición de la alfabetización inicial durante este período pero no más allá de él, con la necesidad de establecer acuerdos que favorecieran la unidad pedagógica de 1° y 2° grado sin que ello supusiera dilatar la enseñanza o lentificarla. Estos debates también se centraban en la necesidad de repensar la efectiva enseñanza de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, con menor presencia en el currículum enseñado, y en el egreso como proceso de transición y pasaje al nivel secundario. Mejorar las propuestas de enseñanza y organizarlas de manera colectiva era motivo de reflexión de manera de fortalecer las trayectorias escolares de nuestras y nuestros estudiantes

Estas preocupaciones lejos de desaparecer o interrumpirse se ven intensificadas y reactualizadas en estos momentos pandémicos. En principio porque a nadie escapa que la pandemia volvió más heterogéneos los aprendizajes que lograron nuestros estudiantes y que esta heterogeneidad tiene fuerte vínculo con la desigualdad escolar. Por otro lado, el trabajo con la heterogeneidad de situaciones y aprendizajes sigue siendo, para una escuela que conserva el modelo simultáneo y en general homogeneizante, una dificultad a abordar. Sin embargo, también contamos con algunas experiencias y modos de abordaje que, pensados para enfrentar estos problemas antes de la llegada de la pandemia, pueden ser útiles para reflexionar sobre las nuevas condiciones que enfrentamos.

Estamos en una etapa de regreso a la escuela presencial en la mayoría de las escuelas de nuestro país, luego de un período impensado de enseñanza que se reconfiguró para poder desarrollarse, contingentemente, a la distancia. Hemos realizado un excepcional esfuerzo en cada escuela para sostener la actividad cotidiana en lo posible con la inclusión de medios tecnológicos pero, también, utilizando creativamente la convergencia, así ingresaron en nuestras clases la radio y la televisión, los mensajitos, los videos, etc. A sabiendas de que no todas ni todos los estudiantes pudieron acceder a estos modos de trabajo, cada escuela hizo de cada encuentro una oportunidad; los modos fueron variados: el cuadernillo entregado el día de la entrega del refuerzo alimentario, la tarea dejada en la tranquera, el auto de la seño que lleva las actividades saldando las distancias y las injusticias existentes, que mostraron su peor cara en la desvinculación educativa. Palabra que hemos acuñado por la inevitable preponderancia



que han tenido las tecnologías para sustituir forzosamente la presencia vertebradora de toda la lógica escolar conocida hasta este momento en nuestras biografías escolares.

La vuelta a las aulas, gracias al avance de la vacunación y la consecuente mejora de las condiciones epidemiológicas, nos enfrenta a la tarea de reanudar la enseñanza presencial progresivamente en esta segunda etapa del año con la consecuente necesidad de fortalecer aprendizajes que no han sido debidamente adquiridos, incorporar otros nuevos y dar cuenta de lo que se aprendió de cara a la acreditación de saberes y la promoción. A la vez enfrentamos la urgente tarea de revincular a los estudiantes que aún, con todos los esfuerzos realizados, no han tenido la suficiente frecuencia de contacto con la escuela. Para ello el Ministerio de Educación ha consensuado con las jurisdicciones ciertos criterios que permiten darles la necesaria unidad a las acciones que llevaremos adelante de manera de no aumentar los procesos de fragmentación de nuestro sistema educativo, criterios que están enmarcados en la [Resolución 397/21](http://bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_397-21.pdf) del Consejo Federal de Educación (disponible en http://bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_397-21.pdf). Estos modos de actuar acordados fortalecen las tareas de gestión de los directores y las directoras orientando su intervención y dándoles el marco político apropiado para actuar. Recordemos lo que señalábamos en el cuaderno anterior:

Cada equipo directivo desarrolla su labor atendiendo a dos planos ineludibles: por un lado, las orientaciones, definiciones y directrices que las autoridades educativas determinan. Por otro, el contexto y las condiciones concretas de la comunidad en la que ese equipo directivo está inserto, sus necesidades, características y demandas. ***Estos dos planos se encuentran en permanente interacción y justamente gracias a la dirección de la escuela se conjugan de manera virtuosa.*** Cuando esto no ocurre, sucede o bien una aplicación descontextualizada de las políticas, obediente pero ineficaz en su concreción, o bien un desacople de las escuelas de las intenciones que los Estados Democráticos tienen obligación y derecho de sostener, lo que reduce ostensiblemente la potencia de las políticas públicas. *Ni aplicación mecánica ni autonomía absoluta: la escuela como ámbito de lo público y expresión de lo comunitario requiere de una vinculación inteligente de ambas dimensiones lo que constituye una parte considerable y sustantiva del trabajo de la dirección escolar.*

Hoy más que nunca reafirmamos estas palabras. Los criterios orientadores de esta resolución deben ser tenidos en cuenta y fuertemente corporizados por cada escuela porque la complejidad de la situación requiere actuar conjunta y organizadamente; a la vez, es necesario definir su expresión en cada escuela, recuperar los problemas particulares que ha tenido cada institución en la pandemia y los modos en que han podido



resolverlos, y determinar el alcance y dimensión de las dificultades que no pueden ser mensuradas de la misma manera ni homogéneamente para todas las instituciones. Entendemos que esta resolución, como el conjunto de normativas o documentos que cada jurisdicción produce, requiere que el equipo de conducción la analice profundamente para que pueda generar las condiciones institucionales para su reflexión y tratamiento en el colectivo docente.

En este sentido esta resolución, como otras disposiciones que se han ido generando para abordar estos problemas, contiene un conjunto de categorías y conceptos que suponen un posicionamiento político pedagógico que es necesario tener en cuenta y conocer para que los criterios que se enuncian puedan ser debidamente interpretados en ese marco de pensamiento. En otras palabras, estas resoluciones requieren para ser implementadas que los equipos docentes rediscutan la perspectiva de enseñanza y su función con respecto de los aprendizajes escolares que los estudiantes pueden lograr; del mismo modo la reflexión sobre los procesos de evaluación, acreditación y promoción deben ser tenidos en cuenta colectivamente, a la hora de producir una posición fundada sobre los mismos cuando llegue fin de año. No es posible, en esta ocasión, actuar bajo el manto de la costumbre o la tradición escolar que en general omite o soslaya exponer o precisar estas discusiones. En esta vuelta a la escuela nada puede ser dado por sentado y posiblemente atravesemos unos de los semestres más complejos en términos de definiciones pedagógicas. La complejidad requiere de la inteligencia colectiva para abordarla. Ante esta situación queremos recuperar los aspectos centrales de la resolución para profundizarlos institucionalmente.

La resolución recupera centralmente la noción de trayectoria escolar como aquella que subraya los esfuerzos por poner en el centro de las preocupaciones el derecho educativo de las y los estudiantes desde las condiciones institucionales que se han generado y puedan generarse. En este sentido ponemos foco en la singularidad de cada recorrido realizado por las y los estudiantes en esta pandemia pero lo hacemos pensando especialmente la organización de la enseñanza tanto en la escuela como en los espacios socioeducativos. La pandemia interrumpió nuestro modo usual de escolaridad, lo que, sin duda, tiene efectos intensos y en algunos casos complejos de subsanar en el corto plazo. Nos ha desafiado a describir las trayectorias no sólo en los términos en los que solíamos hacerlo (completas, incompletas, teóricas, reales) sino en función de la frecuencia con la que se ha participado de situaciones de enseñanza, en la modalidad en que se hayan desarrollado, con el entendimiento de que esta frecuencia genera efectos en el grado de apropiación de los aprendizajes. La organización del tiempo de la enseñanza se vuelve una dimensión



sustantiva para pensar las propuestas futuras: se trata de pensar otros tiempos, más tiempos y distintos a los del calendario usual para llevar adelante la enseñanza.

En este sentido la frecuencia se vincula con la condición que la misma genera, esto es, interactuar de manera sostenida, continua y regular con situaciones de enseñanza que permitan no sólo la adquisición sino fundamentalmente el desarrollo y afianzamiento de nociones y conocimientos. No se trata de acelerar los tiempos, de apurar a las y los chicos o hacer más rápido algo, sino de una reorganización de la propuesta de enseñanza para que los aprendizajes puedan lograrse en otros tiempos, distintos a los que regularmente caracterizan nuestra labor.

Por otra parte, la resolución prioriza ciertos momentos de la trayectoria educativa a considerar más particularmente entendiendo que en los mismos se producen experiencias y adquisición de saberes que se vuelven estratégicos para el desarrollo educativo posterior. Tal como sabemos, en el nivel primario, el ingreso, el egreso y el pasaje de ciclo son nudos importantes para focalizar el trabajo conjunto.

Así lo señala:

Ingresantes 2022, 1° grado. *Prever desde la organización institucional un período inicial que propicie espacios de acompañamiento y socialización, secuencias de priorización curricular con énfasis en la alfabetización inicial y que contemple la organización de agrupamientos flexibles en relación con los informes de las trayectorias que los y las estudiantes hayan transitado en el nivel inicial.*

Primer ciclo, 1°, 2° y 3° grado: *En el marco de la unidad pedagógica del ciclo se generarán espacios de intensificación curricular con agrupamientos flexibles, figuras de acompañamiento y secuencias de enseñanza para el logro efectivo de la alfabetización inicial. Se organizarán propuestas especialmente destinadas a fortalecer los aprendizajes en el cierre del ciclo y pasaje al siguiente.*

Egresantes: *Para las y los estudiantes que se encuentran cursando el 6°/7° grado en 2021, según la jurisdicción, y que presentan trayectorias intermitentes o de baja intensidad, se desarrollarán acciones de acompañamiento e intensificación de la enseñanza con instancias complementarias y extensión de tiempos de trabajo, durante el segundo semestre, tal como se expresa en el artículo 3°.*

Del mismo modo, la resolución establece criterios para definir la promoción de las y los estudiantes y regula los tiempos y plazos para que estas tareas sean realizadas. En el pasaje entre el nivel primario y secundario se organizan propuestas que fortalecen iniciativas ya realizadas en



distintas jurisdicciones y que se orientan a lograr el egreso compartiendo entre ambos niveles la responsabilidad por los aprendizajes logrados y generando dispositivos que acompañen a las y los estudiantes en el próximo año sabiendo que ese apoyo será necesario para el conjunto de la cohorte por las condiciones extraordinarias de egreso que enfrentan. La tarea a emprender convoca a los directores a liderar este proceso para que la escuela encuentre definiciones consensuadas, explícitas y articuladas para todos los grupos escolares.

En manos de los equipos directivos se encuentra la posibilidad de generar una voz y una política institucional del retorno que estructure los modos en que se transitará esta etapa y organice su debida comunicación a las familias y a la comunidad, que ha sido la gran aliada en esta pandemia. Trazar el itinerario sobre el que la escuela recorrerá esta etapa requiere, en primer lugar, de contar con toda la información posible, precisa y actualizada. En este caso el conocimiento nominal de la situación de cada estudiante se vuelve central para iniciar las tareas de revinculación de los casos en que esto sea necesario. Hoy más que nunca, todas y todos los estudiantes tienen nombre, apellido y dirección. De todos se requiere conocer la frecuencia y modalidad de vinculación con la escuela en este tiempo de manera de poder construir un diagnóstico riguroso de la situación. Esto permitirá organizar la necesaria ayuda de los programas socioeducativos que trabajan centralmente en estas tareas de revinculación y pueden colaborar en la extensión del tiempo escolar como modo de enriquecer las herramientas que la escuela tiene a su disposición para acompañar a estas y estos estudiantes.

Venimos señalando hace ya algunos años que las y los docentes son de la escuela y que las y los chicos son de todas y todos los docentes. La reorganización de los esfuerzos de manera colectiva será necesaria para abordar la complejidad. Definir la promoción de un estudiante requerirá sin duda sumar más opiniones que la del/la docente del grado pero antes seguramente requerirá también de la enseñanza de más de un docente. Los equipos de apoyo, las parejas pedagógicas, el trabajo entre maestras y maestros de grados paralelos reorganizando los grupos de manera de tener más tiempo para trabajar en grupos más pequeños con las y los estudiantes que más lo necesiten, la cursada a contraturno de grupos menos numerosos, la utilización intensiva de la biblioteca, el apoyo por modalidad virtual aun con presencia en la escuela, son pequeñas propuestas que hemos aprendido a realizar y que hoy cobran valor sustantivo.

La reorganización de la propuesta de enseñanza requiere de la colaboración de equipos técnicos, especialistas y capacitadores; son los directores de las escuelas quienes pueden advertir cuándo el saber disponible



en la institución es insuficiente para resolver la complejidad de manera autónoma; en este caso, la tarea de articular las necesidades y transmitir las a otras instancias de decisión es imprescindible para que la implementación de otras estrategias se pongan en juego. Hoy se vuelve sustantivo el trabajo con otras escuelas que pueden tener abordajes que nos sean útiles, por otro lado, los institutos de formación docente cuentan con profesionales que pueden colaborar en la producción de secuencias de enseñanza o recursos que faciliten el trabajo en cada escuela.

En este sentido, la visión colegiada de los problemas no es una declaración de debilidad, es el modo pertinente y profesionalmente válido de abordar proyectos de enseñanza que deben ser generados a tiempo y ajustados a determinados contextos y grupos. Si algo nos ha demostrado esta pandemia es que estamos en condiciones de sortear la distancia y el tiempo en las pantallas, recurramos a ellas para ponernos en contacto, para discutir los mejores modos de enseñar, para compartir las propuestas de nuestros colectivos con otros colectivos. En el caso de la dirección escolar, recurramos a ellas para compartir los criterios para organizar el trabajo pedagógico y encarar el trabajo sociocomunitario.

En cada escuela se abre un tiempo en que los equipos directivos no pueden sólo abocarse al control de la situación para que ésta siga un curso acorde a lo planeado, aunque esta función sigue estando presente. Hoy la situación exige a los directivos estar cerca de las aulas, de los cuadernos, de las carpetas, potenciando que las y los maestros de cada ciclo trabajen en conjunto y que se pueda conversar diariamente acerca de lo que se hace y cómo se lo hace. La generación de condiciones institucionales es hoy una tarea insoslayable. Les toca a los directores de escuela generar colectivamente una nueva y buena rutina que será organizada desde los acuerdos y directivas jurisdiccionales pero que requiere de todos los actores de la comunidad para llevarse adelante.

Subrayamos la necesidad de que la comunidad comparta las orientaciones y objetivos a alcanzar. Las familias pueden colaborar de manera activa no solo ayudando a sus propios hijos sino también sumándose a una tarea que sea a favor de las y los niños de la escuela; más que nunca el proverbio africano hoy cobra vigencia: "Para educar a un niño, se necesita la tribu entera". Que esta situación sea la oportunidad para demostrarles a nuestras infancias que es posible que los adultos trabajemos en conjunto para ayudarlos a recuperar y aprender lo necesario para seguir avanzando.

Esta etapa de regreso también es la etapa necesaria para compartir con palabras lo que hemos estado transitando. Como comunidad de afectos y vínculos que somos, la escuela es el espacio para transitar con la pa-



labra, el dolor, la pérdida y la experiencia que no hemos podido compartir del todo. La escuela es quizás el único espacio público en que podemos ofrecer a las infancias un lugar para hacer oír su voz generacional y su perspectiva acerca de esta pandemia. Darles la palabra a nuestros niños y niñas es un acto de estricta justicia democrática; ellas y ellos han transitado esta situación a la par que el conjunto de la sociedad y lo han hecho sin sus grupos de pares, situación que no han tenido que enfrentar los adultos.

La presencia en las aulas de nuestras y nuestros niños nos convoca a generar las condiciones comunitarias para que estas experiencias puedan ser expresadas y para que la interacción entre nuestras y nuestros estudiantes pueda superar simbólicamente el distanciamiento social real aún necesario para el cuidado. Construir narrativas infantiles sobre los tiempos que se han vivido es una tarea de responsabilidad de las y los adultos, y es la escuela la que siempre ha tenido esta oportunidad de escucha. De este modo los efectos que la pandemia vaya generando en cada comunidad tendrán la oportunidad de ser resignificados y resignificados colectivamente. No dudamos de la capacidad de nuestras comunidades de encontrar modos de hacerlo de manera conjunta. La necesaria colaboración de las distintas instancias de gobierno potenciarán estas capacidades para que, en el mediano plazo, podamos ir progresivamente solucionando los efectos que en la vida afectiva, cognitiva, social y cultural de nuestras escuelas la covid-19 deja. Nos moviliza la confianza y la enorme alegría que constatamos en nuestras niñas y niños en la vuelta, alegría que confirma y desmiente a la vez a aquellos que hasta hace poco suponían que la escuela estaba pasada de moda, así resulta evidente, en el regreso a la presencialidad, su enorme vitalidad y vigencia.

